BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 52

15 de febrero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0195 Del **GP Socialista Canario**, sobre creación de Escuela Oficial de Idiomas en Lanzarote.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0799 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre formación de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

6L/PO/C-0800 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre flora y fauna en peligro de extinción en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 3

6L/PO/C-0801 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las obras en las instalaciones del antiguo ITC en El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 4

6L/PO/C-0802 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto de unión mediante red de radioenlaces entre La Palma, Lanzarote y Fuerteventura con Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 4

PROPOSICIÓN NO DE LEY

En trámite

6L/PNL-0195 ***Del GP Socialista Canario, sobre creación de Escuela Oficial de Idiomas en Lanzarote.***

(Registros de entrada núms. 847 y 851, de 3/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Proposiciones no de ley

4.1.- Del GP Socialista Canario, sobre creación de Escuela Oficial de Idiomas en Lanzarote.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

Antecedentes

La Comunidad Autónoma de Canarias cuenta actualmente con un total de 22 Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), complementadas con tres Aulas de Idiomas, ubicadas en Gran Tarajal y Jandía, en la isla de Fuerteventura, y San Nicolás, en Gran Canaria. A pesar del notable incremento poblacional registrado en Canarias en el último trienio, con el consecuente aumento de la demanda de plazas en las EOI del Archipiélago, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias únicamente ha acometido en este periodo la creación de una nueva aula con sede en Jandía, en el municipio de Pájara.

Lanzarote, La Gomera y El Hierro son las tres únicas islas del Archipiélago que cuentan con una sola sede situada en sus respectivas capitales.

En el caso de la isla de Lanzarote, la EOI de Arrecife no tiene capacidad para atender la demanda de plazas. El curso pasado este centro ya estaba desbordado, con casi 1.500 alumnos y tan sólo 13 profesores, presentando importantes carencias en cuanto a infraestructuras y espacio, pues cuenta tan solo con 6 las aulas. Este curso el número de alumnos ha aumentado, el profesorado sigue siendo el mismo y el centro no se ha ampliado. Evidentemente, en estas condiciones, resulta materialmente imposible ofertar cursos específicos (ciclo corto y fuertemente profesionalizados), ingrediente necesario para conseguir excelencia turística.

Nos encontramos ante la paradoja, que en una isla cuya principal actividad económica es el turismo, la enseñanza de las lenguas extranjeras vive esta penosa situación.

La precariedad de las instalaciones y la creciente demanda de plazas exigen una respuesta por parte del Gobierno de Canarias. Una de las opciones planteadas, en función del crecimiento poblacional registrado en los municipios del Sur de Lanzarote, es la creación de una nueva EOI o una extensión, que se destinaría a cubrir las necesidades de aquella zona, aliviando la demanda del centro de Arrecife, que por otra parte, y, al margen de la creación de un nuevo, centro necesita ser ampliado.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

Texto

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que apruebe la creación, de cara al próximo curso, de una nueva Escuela Oficial de Idiomas en Lanzarote o una extensión con sede en uno de los municipios del sur de la isla."

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0799 ***De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre formación de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 841, de 1/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre formación de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente, en el próximo periodo de sesiones.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería en relación con la ampliación de la formación que da la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias en las islas no capitalinas?

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0800 ***De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre flora y fauna en peligro de extinción en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 842, de 1/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre flora y fauna en peligro de extinción en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente, en el próximo periodo de sesiones.

PREGUNTA

¿Qué evolución se ha producido en las variedades de flora y fauna en peligro de extinción en la isla de La Palma?

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0801 ***De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras en las instalaciones del antiguo ITC en El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 843, de 1/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras en las instalaciones del antiguo ITC en El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para su respuesta oral ante la comisión correspondiente, para su tramitación en el próximo periodo de sesiones.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras en las instalaciones del antiguo ITC en El Paso?

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0802 ***De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de unión mediante red de radioenlaces entre La Palma, Lanzarote y Fuerteventura con Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 844, de 1/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de unión mediante red de radioenlaces entre La Palma, Lanzarote y Fuerteventura con Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera del Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente, para su tramitación en el próximo periodo de sesiones.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de unión mediante red de radioenlaces entre La Palma, Lanzarote y Fuerteventura con Tenerife y Gran Canaria?

Canarias, a 1 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073